

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año II.

Guayaquil, Miércoles 20 de Mayo de 1896.

Num. 470

ACTUALIDAD

Revolución en el Perú.

IGUITOS SE PROCLAMA EN ESTADO INDEPENDIENTE Y SOBERANO.

[Recibido por el Cable, á las 10 a.m.]

Lima, Mayo 20 de 1896.

Dr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO.

La aparente tranquilidad que se experimentaba en esta Capital, ha venido á ser interrumpida por un acontecimiento sensacional y de gran trascendencia.

El Coronel Ricardo Seminario, que al frente de un cuerpo de gendarmes hacia el servicio de guarnición en Iquitos, se ha pronunciado en contra del Gobierno del Sr. Piérola y, con el apoyo del pueblo, ha proclamado el Estado Federal; y ha nombrado Gobernador á ese Departamento y ha convocado una Asamblea Nacional.

El Gobierno prepara expediciones por mar y tierra para debelar á los insurrectos y echar por tierra el proyecto reformista del Coronel Seminario.

E. E. DE EL COMERCIO.

INTERIOR.

ULTIMAS NOTICIAS POR CORREO.

(De nuestros cañes.)

CAÑAR.

Los habitantes del Cantón Cañar han respondido solícitos á la iniciativa del Sr. Jefe Supremo, relativa á la institución del Romano Pontífice como titular del Ilmo. doctor don Miguel León, en la Sede Episcopal de la diócesis de Cuenca. Los hijos de Cañar, estimadores del verdadero mérito y penetrados de la justicia que impetra la reparación que se debe al Prelado, han suscrito la significativa y honrosa representación que publicamos en seguida:

Señor Jefe Supremo de la República, General don Eloy Alfaro.

Señor General:

El telegrama datado en 29 de abril que habéis dirigido al señor Presidente del Ilustre Concejo Municipal de Cuenca, es uno de esos actos de justicia que los comentarios huelgan, y que la historia gravará en sus pocas páginas. Vuestro celo por los mejores timbres de gloria para nuestro programa de Reparación.

El Ilustre Ayuntamiento de este histórico Cantón, inspirándose en las altas miras de ese valioso documento, aprobó por unanimidad, en su sesión de esta fecha, la moción siguiente, hecha por el señor María con apoyo de los señores Iglesias y Álvarez.

"Véase á nombre de esta Municipalidad, una solicitud tendente á impedir del señor General que rige los destinos de la Patria, que interponga su poderoso valimiento, con el fin de obtener que Su Santidad León XIII, restituya á su Sede Episcopal, al Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo León; é invítase á suscribir la petición que con tal objeto se dirigirá al Supremo Gobierno."

Los Concejeros y vecinos de este Cantón, se dirigen pues, con plena confianza á Vos, señor General, para que gestionando ante Su Santidad, alcancéis que el Pastor prorscrito vuelva á colocarse la frente de su desgredada grey, restituyendo

así á la Iglesia cuencana su unidad, y al pueblo su guía y maestro.

De entre las injusticias de los Gobiernos pasados que debéis reparar, es quizá una de las prominentes la que nos ocupa. Lo reclamamos la virtud ultrajada, el desprendimiento escarnecido y una frente limpia que la calumnia no ha podido manchar, y ante la cual se ha sonrojado siempre la envidia.

Provad, una vez más, señor General, que vuestro Gobierno no se inspira en el estrecho círculo de intereses de bandera, sino en el grandioso del bien de la Nación.

Haced obra de verdadero patriota, y el aplauso de los buenos resuará hasta en las generaciones futuras, por entre las páginas de la historia.

Cañar, mayo 4 de 1896. El Presidente, Manuel Cevallos. El Vicepresidente, Acencio Marín. El Concel, Juan de Dios Iglesias. Concejal, Ignacio Ochoa. Concejal, José Marcos Vázquez. El Jefe Político, Aurelio R. Ochoa. El Secretario Municipal, Januario Palacios. El Secretario de la Jefatura Política, Reinaldo Palacios. El Administrador de correos, Eloy M. Ortega. El Sargento Mayor, Luis F. Andrade. El Procurador Sindico, Andrés Correa.

(Siguen las firmas del pueblo.) Cuenca, mayo 14 de 1896.— Imprenta de la Universidad.

LOJA

Los estudiantes de Jurisprudencia y Medicina de Loja han publicado una manifestación de gratitud hacia la persona del Jefe Supremo, con motivo del Decreto que expediera en 15 de abril del presente año, creando las Facultades Mayores en la Capital de la Provincia del Sur.

Los manifestantes, al referirse al citado Decreto dicen:

"El señor Jefe Supremo de la República al expedir, ha abierto con el porvenir para la juventud ecuatoriana, ha conocido que poner barreras al talento, que el circunscribirlo á una esfera reducida, era oponerse á la corriente de la civilización y á su programa esencialmente liberal, era cortar el vuelo de las inteligencias, apagar el fuego del entusiasmo, y arrebatar una esperanza que la juventud tenía fundada en él y que, en hora feliz, ha visto realizada. El General Alfaro, con el aliento de su grande alma, la fuerza de su talento y juicios prácticos, trabaja de esta manera por colocar á nuestra Nación en la categoría de los pueblos más adelantados, y animado por la convicción de que la juventud representa el porvenir de la Patria, no ha repta en abrirle ancho campo para que, hermanando el talento con la aplicación, pueda llegar preciosa al santuario del saber."

LATACUNGA.

Con la siguiente proclama ha inaugurado sus actos gubernativos en la Provincia de León, el nuevo gobernador, señor doctor Camilo O. Andrade:

Conciudadanos:

"Desoso de contribuir á la consolidación de la causa liberal como fundamento de las instituciones políticas de mi patria, sujeto á la voluntad del Jefe Supremo de la República, como caudillo de mi partido, y exigido por varios de esta Provincia y aún fuera de ella, he aceptado un nombramiento que si me es honoroso por la jerarquía política del cargo y el lugar en el cual voy á ejercerlo, supera sino, á mi entusiasmo decidido por vuestro bienestar social, á los conocimientos locales que suelen ser en el magistrado un principio de acierto y eficacia administrativa, si bien es verdad que tal deficiencia de mi parte será subsanada, con la cooperación de los buenos patriotas; y así me dan lugar á asegurarlos las decorosas manifestaciones que he recibido de los hijos de León.

En las presentes circunstancias de la República creo que los soldados de la causa liberal no se pertenecen, y siendo causa de ellos, no debía pensar en mí, sino en la voz del caudillo, en los intereses del partido, y en la obediencia que debo á los dictados de mi amor á la Patria.

Compatriotas:

Al venir aquí, no he traído otros compromisos, que los impuestos por el deber y la lealtad que debo al Supremo Gobierno y á los principios de mi escuela política, ni otros descos que contribuir á la acción progresiva del pueblo, á la unión y á la concordia como causas generadoras de felicidad social. Para cumplir mis propósitos, me basta invocar á vuestro patriotismo los sentimientos del Gobierno y la rectitud inequívoca que os prometo. En cualquiera circunstancia que la motive no dudo que las virtudes de los hijos de esta Provincia afianzarán el resultado de mi administración.

Vuestro compatriota y amigo, Camilio O. Andrade."

Latacunga, 12 de Mayo de 1896.

MANABI.

Ha llegado á nuestra mesa de redacción el siguiente alcance al último número de «El Partido Radical.»

RARO CONTRASTE.

"Ayer no más un padre de familia enfermo, reducido á la mendicidad, excluido de esa comunión de hombres sin conciencia ni honor que se apellaman representantes de Jesús en la tierra, atrevían las solitudes de una montaña, sin mas compañía que la de su digna cuanto desgraciada esposa, y sus infelices niños, huyendo de la horda clerical que, consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, ahogaba en el bullicio de sus excomuniones y el grito de sus esbirros, las pocas débiles voces que compasivas se levantaban en favor de la ilustre víctima, de su amor á la verdad y á la virtud.

Pocos años han transcurrido: el Job de los modernos tiempos ha curado de sus males; el cielo tempestuoso de la Patria, se ha despejado; á los negros nuborros de la noche de la ignominia, han sucedido los brillantes arreboles de la libertad. Y hoy que fenómenos de un orden puramente físico han infundido pánico en todos los espíritus, y sembrado la desolación en todos los hogares, hoy que infames predicadores, al pie de la catástrofe que lamentamos, proclaman perfiadamente que es la mano de Dios que se ha descargado inaplacable sobre esta población por el crimen de haberlos despojado del derecho de entenebrecer el entendimiento y romper el corazón; en los momentos en que por este medio, y aprovechan do instantes tan críticos, se trata de lanzar este pueblo en una conspiración que nos anegaría en sangre, aparece el mismo á quien con escarnio abandonaban y que, olvidando pasadas ofensas, atraviesa de nuevo esas soledades para traernos el bálsamo que ha de curar nuestras heridas, el alimento material que á él se leñegaba ayer, y el consuelo que necesitan nuestros espíritus desahellidos por la enormidad de la desgracia.

Es hombre es el doctor FELICISIMO LÓPEZ, corazón magnánimo y alma superior á las ruines pasiones que, hace poco, contra él se desencadenaron. Sublime ejemplo de caridad cristiana, practicada por el que ayer tan sólo fue escarnecido por los llamados representantes de Cristo. Más no á él sólo cabe tanta gloria. La rica, la filantrópica, la espléndida Guayaquil se levanta con la esbeltez de una reina y la pureza de una virgen, se apresta á la lucha contra la desgracia é impulsada por la magnanimidad de sus sentimientos, vuela presurosa á prodigarlos un socorro, con la celeridad de la madre que teme no llegar á tiempo de salvar la vida de sus hijos.

El gobierno ha querido que se conozca la causa del fenómeno que nos tiene en constante alarma; y esta causa hay que buscarla en la Naturaleza; porque nos hallamos en los últimos años del siglo XIX, y las teorías del fanatismo no tienen la solidez necesaria para resistir el choque del progreso.

Ya la ciencia ha hecho larga y brillante jornada en ese camino de tinieblas y al cumplimiento de las predicciones del sabio profesor Palib, está demostrando esta innegable verdad. Seamos consecuentes con el sentido común y no nos dejemos seducir por falsos profetas que, bajo la capa de la religión, proclaman vergonzosos errores para explotar las conciencias de los débiles en beneficio de sus nefandos fines.

Levantemos en nuestro corazón un monumento de eterna gratitud hacia la filantrópica Guayaquil, representada hoy por los señores doctor Felicísimo López, José Pastor Intriago, Martínez Kravetz, Gerardo Paredes y demás miembros de la Comisión, quienes nos favorecen con su ayuda, y procuraremos en lo sucesivo imitar su ejemplo, Portoviejo, Mayo 9 de 1896.

Luis H. de Jauon.

CRONICA

Incendio en Santiago

—El 29 del pasado ocurrió en Santiago de Chile un incendio, el mismo que destruyó la fotografía Quindermann, de la calle de Huérfanos. Se quemó también la tienda de Martín López, esquina de las calles de San Diego y 10 de Julio, asegurada en treinta mil pesos.

La casa destruida pertenece á don Ricardo Lecaros Reyes, y estaba asegurada en 22,000 pesos.

Como se ve, ambos incendios son intencionales.

Brisas de paz. Entre los Presidentes Montt y Uriburuse han cambiado efusivos telegramas de felicitación por el reciente arreglo de los asuntos que traían agitados á ambos países.

También se han cambiado telegramas análogos entre don Diego Barros Arana y los señores Quirino Costa, Mitre y Rocafuerte.

Se último dice al Arzobispo Casanova: "Sus preces han sido oídas y sus votos cumplidos. Ambos gobiernos acaban de firmar la paz multa, la paz que estos pueblos americanos necesitan como el maná del cielo.

Lo saludó.—Julio Roca."

El señor Casanova contestó:

"Glorias á Dios y á los hombres! Unánimes para prosperar y engrandecerlos; pero confirmemos la paz con el desarme inmediato, que la paz armada es nuestra ruina. Reciba felicitaciones y agradecimientos.—Mariano, Arzobispo de Santiago."

Junta Fiscalizadora

Ayer se han pasado las observaciones correspondientes en la cuenta rendida por el señor Enrique O. Huerta, ex-Colector Fiscal del Cantón Rocafuerte.

—Se han recibido las cuentas rendidas por el ex-Tesorero Municipal de este Cantón, Sr. Pedro J. Noboa, por los años 1894 y 1895, y Enero del presente. Dichas cuentas han sido acompañadas del escrito de presentación, tres relaciones juradas de los ingresos y egresos y el certificado de supervidencia y solvencia de los factores.

Sucesos del Perú

Por el telegrama que en la sección Actualidad publicamos, vendrán en conocimiento nuestros lectores de las graves perturbaciones de la paz que han surgido en el seno de nuestra vecina del Sur. Y sea ésta la ocasión de hacer constar nuestro agradecimiento al importante colega EL COMERCIO de Lima, por la solícitu desplegada en comunicarnos las noticias de importancia que son de su dominio.

Representación.

Los estudiantes de Filosofía y Literatura del Colegio Nacional de San Vicente del Guayas, han elevado una representación al Jefe Supremo de la República pidiendo, se introduzcan las siguientes mejoras:

1. Que se suprima, siquiera hasta que la próxima Constituyente dicte leyes relativas, la enseñanza obligatoria de la Religión Católica; pues es sobremanera ridiculo que un Gobierno Radical consienta en que se imponga á la juventud estudiosa ideas que están bajo el dominio de la razón, violando de esta manera las bases y principios en que se funda el credo político que by impera.
2. Que se suprima la asistencia á las misas que se ofrecen los domingos y días feriados y que son también de obligación en el Colegio, lo mismo que la observancia de los sacramentos llamados confesión y comunión, también obligatorios.
3. Que se suprima el puesto de

Capellán, dedicando la cantidad que se le abona mensualmente, al sostenimiento del Laboratorio Químico, Gabinete de Física, Museo de Historia Natural, ó de otro ramo importante.

Vapor "Pentaur". A las 8 de la mañana de hoy zarpo el vapor Pentaur con rumbo á Centro América.

Lleva á su bordo, embarcados en este puerto, los siguientes pasajeros: Martín Riera y Alberto Larraín, para San José de Guatemala, y Francisco Capella, para Buenaventura.

Escuela de Derecho. Se ha citado á los estudiantes que forman la Escuela de Derecho, para que asistan á la sesión que celebrará mañana, á las 8 de la noche, en el salón de actos del Colegio Nacional.

Venta clandestina. En la calle de Rocafuerte y en la tienda marcada con el número 1, se expenden licoros en altas horas de la noche. Parece que ya se ha dado de mano á la ronda nocturna á las cantinas.

Destitución del Comisario Endara.

[Recibido por telégrafo]. Babahoyo, mayo 19 de 1896.

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO: Hoy ha sido separado del destino de Comisario de O. y S. el conocido carachupa F. E. Endara, por haber puesto en libertad al señor Elías Paz, autor de los golpes inferidos antier al señor Manuel J. Calle. El intendente señor Ramos, habiendo tenido conocimiento del hecho, hizo reducir á prisión al mencionado Paz, á quien se proponía castigar severamente, de acuerdo con la ley, por falta de tan alta trascendencia.

El Corresponsal.

Pasajero por Ilegar.

[Recibido por el cable 8 1/2 a. m.]

Callao Mayo 20 de 1896.

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO: El vapor Pisarro, en viaje de Valparaíso á Panamá, zarpó ayer de este puerto á las cuatro de la tarde, conduciendo á su bordo los siguientes pasajeros de cámara para Guayaquil: Sr. J. Estupiñán, Dondero, Soraida Alvarado de Koiz y familia. Mote."

El Corresponsal.

A última hora.

En momentos de entrar en prensa esta edición, hemos recibido un telegrama de nuestro corresponsal en Riobamba, dándonos detalles sobre el Consejo de Guerra celebrado ayer en esa ciudad para juzgar á los cómplices en la fuga del preso político, señor J. M. Rivadeneira.

En nuestra edición de la mañana lo publicaremos ese telegrama.

Avisos de Crónica

REYRE HNOS. & CIA. pagan por Cacao de Arriba de primera, \$1, 18

Aviso.

Participo á mis amigos y á mi numerosa clientela, que dos le esta fecha me he trasladado á la casa de mi propiedad, calle de Clemente Ballón número 130, donde me será grato atender las órdenes que se me importan.

Delfina R. de Aybar.

UN BUEN CONTADOR.

Y Tenedor de libros, con magníficas recomendaciones, ofrezco sus servicios á las casas de comercio de esta Plaza.—Hotel California.

LISIMACO PALACIOS.

Participo á un numerosa clientela que ha trasladado su domicilio á la calle de la Gallera número 73. Mayo de 1896—6 v.

AVISOS.

SASTRERIA de Jenaro Aronza plaza de Bolívar número 34. SE VENDE un órgano...

TALLER MECANICO de Mauricio Macías - Avenida Olmedo - Todo trabajo garantizado.

ALMACEN DE MUEBLES de Freyre y Mayer - 9 de Octubre 39 y 41 - Variado surtido de muebles...

FABRICA DE SODA de Carlos Tabara - Plaza de Rocafuerte 75 y 77 - Se elabora Jarabes...

TINTORERIA ITALIANA de Lorenzo M. de la Cruz - Calle de Pedro Carbo 117. Lava y tinte toda clase de ropa...

JOSE LANDIVAR, abogado. - Estudio calle de Esmeralda número 38.

MISERABLE SAONA, Médico y Cirujano - Calle del Comercio 27. CARPINTERIA y EBANISTERIA de L. Heiner - Gallera 55...

SE ARRIENDAN las bodegas de la casa que fue del General Flores. - Para tratar verse con el Señor Miguel Juñata - Abril, 23. - 1 m. r.

PANADERIA de Nicandro Vera - Calle de Gallera número 35. A las 8 de la noche comienza el despacho...

RELOJERIA Y JOVERIA ITALIANA de Giacomo Bonino. Se compone toda clase de relojes, cronómetros...

JUAN ARRATA - Pedro Carbo número 38 - Trabajo esmerado en calzado para hombres y señoras.

LAMPARERIA Y HOJALATERIA de F. P. León - Luque 49 y 42 - Reservación constante de artículos...

PINTOR Y DORADOR Juan Noboa - Chimborazo 106 - Plata dorada y dorador en toda clase de metales...

VENTA. - Un bote con todos sus enseres, vendiendo a un precio módico...

¡Soda, Soda, Soda! Al Público. Guayaquil, mayo 2 de 1896.

Presente. Muy Sr. mío y amigo. He analizado hoy el punto de vista higiénico el agua graciosa que Ud. elabora...

1. - No contiene en disolución ningún principio tóxico, ni mineral ni orgánico.

2. - No contiene ni vestigios de ácido sulfúrico.

3. - No contiene más sales calcarías que las que naturalmente existen en toda agua potable...

4. - Los principios aromáticos que se han empleado, son todos de origen vegetal, y de ninguna manera nociva...

5. - La cantidad de ácido carbónico contenido en cada botella, es suficiente para conservar largo tiempo el líquido sin alterarse.

Queda á las órdenes de Ud. Att. y S. S. R. Flores Oatandea.

Por lo expuesto se le ofrece al público la bondad de mi soda y para no ser engañado, debe fijarse que en mis envases se lee lo siguiente: "Fabrica de Soda, propiedad de Juan T. Fioravanti, - Guayaquil". - Y el color de la tapa es azul de Prusia, en la cual tiene las iniciales J. T. F. Guayaquil, mayo 6 de 1896.

878. Crianderas! Crianderas! Se necesitan sanas y robustas, en la Agencia de Domésticos de Don Alcega Rubio - Bisconos, donde se les pagará magnífico sueldo. Victoria, abril 15 de 1896.

Muebles. Por motivo de viaje se vende un mobiliario de hombre solo. En esta imprenta se dará razón. Guayaquil, abril 25 de 1896. N. 830. - 10 v.

Específico Palacios.

SALVADOR DE LA SALUD. Restaurador de la sangre

La sangre es la vida, y si ésta no está pura, no hay salud para el cuerpo ni tranquilidad para el alma...

Este específico, no sólo cura las enfermedades que se anuncian, sino también muchísimas otras, como las que se presentan por causas refractarias á la sífilis ó la sangre, siendo por este motivo poco conocidas...

Otro tanto aconsejamos á los jóvenes que estén próximos á contraer matrimonio, á fin de que lleven al nuevo hogar la felicidad conyugal...

Esta gran medicina va acompañada de su Método, con instrucciones, claramente explicadas, para adultos y párvulos.

Sorprendente curación.

HEMORRAGIA PALACIOS. Hago presente que en esta general que me encuentro en esta simpática población, donde he abierto mi consultorio, para dedicarme como lo he hecho con admirable éxito á la curación de la sífilis y de todas las enfermedades que provienen de la sangre y de otras causas.

La sociedad entera tiene conocimiento de que, con el secreto maravilloso que poseo, he curado á multitud de personas de todas clases. Así, pues, me ofrezco á prestar mis servicios á precios módicos ó convencionales, á todas las personas que padecan de las enfermedades siguientes, en un término que no baje de 15 dias, NI EXCEDA DE 30:

Sífilis en todas sus manifestaciones, Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Raquitismo, Enfermedades de las mujeres, (males de cinturas) Reumatismo, Gota, Mal venéreo ó afecciones mercuriales y sífilíticas, como: eczémulas, (anginas), alboras de todas clases, etc. etc., afecciones de la piel, como tumores, empíoles, erisipelas, herpéticas, inflamación de las articulaciones, dolores en los huesos, etc., etc., etc.

Excoyo publicar certificados de personas notables, porque, repito, mi secreto para las curaciones es sorprendente; siendo el específico que confecciono y empleo, compuesto de sustancias vegetales, inocentes, de buen sabor y en extremo benéficas.

Tengo abierto mi Consultorio de 6 á 9 de la mañana de 2 á 5 de la tarde, siendo gratis las consultas á los pobres, quienes sólo pagarán las medicinas.

Pasaré á los domicilios que se me designen. La medicina se despachará adonde la pidan y para el clima que sea. Calle de Imbabura, número 5, (antiguo casa de la Sr. v. de Medina).

Casteria "Elv Alfaro."

AGUSTIN MONCOSO F. Este Establecimiento cuenta con inteligentes y cumplidos operarios, como asimismo con un elegante y variado surtido de telas, capaces de satisfacer el más caprichoso gusto.

La Villa de Oporto.

Vende constantemente conservas y vinos de los mejores vinos de los departamentos de Europa. Pescados fritos—anguilas, pámpano, atún, merluza, salmón, ostiones y otras variedades en aceites y exquisitas salsas.

ESCABOZOS.

Artículos bellos y últimamente publicados de Federico Probst, coleccionados por Cosmeo Carrea. Esta interesante obra que formará el quinto tomo de la "Biblioteca Escobariana", comenzará á publicarse por entregas anexa á la Revista Guayaquil.

Benigno S. Calderón. Vende ó arrienda unos terrenos de su propiedad en el sitio de San Pedro, jurisdicción de Chongón. Se va y vuelve en el mismo día por tierra, sin perjuicio de la vía de agua por el Estero Salado.

Importante.

A cada persona que venga á retratarse desde hoy, en la

CELEBRE Fotografia Alemana

se le harán dos planchas en diferentes posiciones para que pueda elegir entre ambas, la que más le guste!

Enrique Till. Todos los retratos son hechos según el sistema de aristotipo, siendo así incambiables.

Guayaquil, mayo 13 de 1896. N.º 895. - 15 v.

AL PÚBLICO. Playas y litoral, son dos fondos que constituyen á Eleuterio y Raimundo Aguirre y á Angela R. de Aguirre, como todos los bienes muebles y demás inmuebles que poseen en comunidad.

MARGARITA MONCADA DE TEJADA. PROFESORA DE PARTOS. Ha cambiado su domicilio de la "Avenida Olmedo" N.º 81, á la calle de "Victoria" segunda cuadra N.º 4.

ALAMBIQUE. Se vende un alambique perfeccionado de Deroz, de 50 litros de capacidad á menos del precio de costo.

ALBARRAQUE. Se vende un alambique perfeccionado de Deroz, de 50 litros de capacidad á menos del precio de costo.

Antigua Agencia Funeraria DE JUAN ANTONIO LARRETA

Fundada en 1882. Sita en la calle "Pedro Carbo" N.º 37. Domicilio en "Livar" intersección "Beneficencia" la cuadra N.º 43 altos. Como de costumbre servicio esmerado y se hace á toda hora de la noche constantemente después de las 10 1/2 p. m. hay un empleado de turno en la casa, para atender á las personas que necesiten del Establecimiento.

REYES Y Ca., Propietarios. GUAYAQUIL—ECUADOR.

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros favorecidos un variado y completo surtido de artículos importados directamente de Europa y Estados Unidos. Perfumería fina, medicinas de patente y especialidades legítimas de los mejores fabricantes.

Doctor Alejandro Pérez R. MEDICO, CIRUJANO, DENTISTA CON DIPLOMA DE LA FACULTAD DE COLOMBIA

OFERECER SUS SERVICIOS PROFESIONALES. En la práctica dental emplea los sistemas más modernos y garantiza su trabajo

Horas de despacho: De 7 á 11 a. m. Y de 1 á 5 p. m. Los sábados de 1 á 5 p. m. quedan dedicados á los pobres

EN EL INGENIO DE AZUCAR "SAN PABLO" Se ocupa á todos los jornaleros que se presentan para los trabajos de campo. En más de veinte años SIEMPRE SE HAN PAGADO, todos los domingos de mañana, con la mayor puntualidad, LOS MEJORES JORNALeros en relación á las horas de trabajo.

¡Cuba libre!

Queriendo el dueño del acreditado almacén "Bazar Parisien", dar á su favorecedora clientela una verdadera sorpresa agradable, ha mandado fabricar especialmente para esta ciudad, el bello género "Cuba Libre" para trajes de Señora.

Acudid, acudid, al Bazar Parisien y aprovechad. 158, MALIBÚ, 158. Guayaquil, Altillo de 1896: 798.—15.—v.

¡Cuba libre!

Queriendo el dueño del acreditado almacén "Bazar Parisien", dar á su favorecedora clientela una verdadera sorpresa agradable, ha mandado fabricar especialmente para esta ciudad, el bello género "Cuba Libre" para trajes de Señora.

Acudid, acudid, al Bazar Parisien y aprovechad. 158, MALIBÚ, 158. Guayaquil, Altillo de 1896: 798.—15.—v.

¡Cuba libre!

Queriendo el dueño del acreditado almacén "Bazar Parisien", dar á su favorecedora clientela una verdadera sorpresa agradable, ha mandado fabricar especialmente para esta ciudad, el bello género "Cuba Libre" para trajes de Señora.

Acudid, acudid, al Bazar Parisien y aprovechad. 158, MALIBÚ, 158. Guayaquil, Altillo de 1896: 798.—15.—v.